



08 de Julio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día ocho de julio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
Arq. José Luis Delgado Torres	Consejero
Mtro. José Eduardo Carranza Luna	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
C. Blanca A. Carrera González	Consejera
Arq. Héctor Uciel Juárez Paulino	Consejero
Mtro. José Valderrama Izquierdo	Consejero
Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero
Mtro. José Luís Zeus Moreno Muñoz	Subdirector de Dirección de Administración y Gestión Urbana
Ing. Gerardo Enrique Alcántara Castillo	Rpte. de la SCT
L.D.U.A. Moises Ruiz Angel	Rpte. SEDUOP-Dirección de Desarrollo Urbano
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Exposición de resultados de las reuniones conjuntas
4. Información de las gestiones para la operación del Instituto de Planeación.
5. Información del Centro Expositor
6. Propuestas Urbanas

Regularización de lotes en el Municipio de Puebla

Censo de áreas verdes en el Municipio de Puebla

Corredor Urbano 11 Sur

7. Asuntos Generales:

➔ Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



08 de Julio de 2008

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Gobierno del Estado, del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, así como los acuerdos de la sesión anterior para conocer sus avances. Se ofrece una disculpa de parte del equipo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, por no entregar el acta de la sesión anterior en tiempo y forma, comprometiéndose a entregarla lo más pronto posible.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE LAS REUNIONES CONJUNTAS

Pasando a otro punto el Presidente señala que en la Reunión Ejecutiva (Mesas Directivas de los 16 Consejos), se abordó el tema de las sesiones conjuntas que se han llevado a cabo, acordando que se le dará seguimiento a cada tema para informar a los consejeros y tomar en su caso cartas en los asuntos.

Por parte de este Consejo y los consejos afines, iniciaron un trabajo para ver resultados en acciones como: difusión en prensa del tema, pláticas llevadas a cabo con los respectivos funcionarios, y acercamiento con el secretario de SEGUROP Arq. Sergio de la Luz Vergara Berdejo quien ha otorgado a los consejeros disponibilidad y resultados. De igual modo el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana instruye para que todas las acciones y planes emanados de los consejos ciudadanos les den su seguimiento, hacer una valoración e informar los resultados. No omitiendo la disposición que existe de las autoridades en este periodo, misma que deben aprovechar.

INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN.

Con relación al tema del Instituto Municipal de Planeación no se ha tenido avance, porque están en espera de la aprobación de la consultoría jurídica del Congreso del Estado para su aprobación. La comisión integrada al interior del consejo coordinada por el Arq. Eduardo Carranza Luna, es la que ha dado seguimiento al tema, para lo cual cede la palabra.

Arq. Eduardo Carranza Luna.- Señala que fue ante el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, para solicitar información sobre el tema, así como invitarlo al consejo de desarrollo urbano para exponer sus comentarios, y su respuesta fue negativa. Posteriormente se acudió con el Secretario de la SEGUROP (Arq. Sergio Vergara Berdejo) quien los atiende y les sugiere que se lleven a cabo las acciones que deben estar dentro del Instituto, aunque no sea de manera formal, pero comenzar con lo que se tiene, y él Secretario comprometiéndose a buscar un lugar y accionarse.

Por otro lado comenta que al no prosperar la publicación del Instituto, se expuso crear un Consejo Metropolitano, que en este momento ningún ciudadano está construyendo propuestas. Y se toma la iniciativa de ampararse del acuerdo de Cabildo (administración anterior) quienes fueron los que aprobaron el Instituto, no interesando que no se goce de sueldo, etc., así como señalar que se tiene el apoyo de varios consejos que desean participar sin ninguna retribución económica.

Entonces en cuanto se posea de un lugar para iniciar a trabajar (por el Secretario de la SEGUROP) se iniciarán los compromisos. Uno de ellos es de total participación ciudadana (sin que participen las autoridades gubernamentales), proyecto similar al de Angelópolis, pero en la zona de San Francisco Tofimehuacan, llevando un enfoque diferente sin expulsión de población, componiendo dos ideas: Una de estas es que la comisión del Bicentenario se les solicitó una zona de proyecto, intentando unir el bosque de la calera con arenillas y hacer un corredor verde, sin embargo hay ya otro proyecto municipal que es un corredor verde, desde amalucan hasta arenillas, pasando



08 de Julio de 2008

por la calera; no obstante la idea para la comisión del bicentenario es rescatar el centro de la población y hacer un desarrollo urbano importante en ese sector, y que no tiene nada que ver con la obra del Gobierno del Estado, hacer una delimitación e invitando a participar a todas las Universidades, Organismos, ONG's, etc., obviamente coordinado todo desde el Instituto de Planeación Municipal, y subsiguientemente proponerlo ante el Gobierno, encabezando toda la solicitud y la gestión del proyecto la Comisión del Bicentenario, pensando en un desarrollo social y sustentable.

Menciona que de parte de ICOMOS se les invita para hacer una propuesta y alternativas, acerca de rescatar la zona arqueológica de San Francisco Totimehuacan y el área del convento (Cerro del Chiquiuite), en donde se pide que se compre y no se expropie. La zona arqueológica denominada tres cerritos en la altura de la vista pero del otro lado del Río Atoyac, la colonia no tiene ninguna protección de parte de ninguna autoridad, proponiendo que el Ayuntamiento lo de a concesión a los colonos de la Vista. Así como dejar asentado que el único interés es respetar las zonas verdes del Municipio.

Arq. Elodia Márquez Cabrera.- Comenta que desde que se propuso el plan para la creación del Instituto, varias instituciones, organizaciones, Colegios, etc., hicieron una recopilación de proyectos y planes para nutrirlo, y en lo personal no está de acuerdo con dejar a un lado a las autoridades, habrá que buscar alguna forma para que coadyuve, evitar la forma de trabajar de manera aislada de parte de todos los organismos y de las autoridades.

Los consejeros señalan que existe la instrumentación del programa de desarrollo urbano que queda a criterio de las autoridades tri-anales, y que a tantos fraccionadores a favorecido, a notarios los han enaltecido en el desarrollo urbano. Por lo tanto, se apoya la idea para crear y reforzar al Instituto de Planeación y que exista un proyecto para que genere recursos que van a ser ocupados por el mismo Instituto.

El Presidente del consejo agradece el apoyo y las observaciones de los presentes para el tema del Instituto, añade que se tendrá que llevar todo tipo de propuestas ante los Presidentes de los otros consejos ciudadanos (Ecología, Obras y Servicios Públicos, Vialidad y Transporte, etc.), para llegar a un acuerdo consensuado, siendo la idea integrar las propuestas de los presentes.

CENTRO EXPOSITOR

El Presidente el consejo indica que hay la inquietud para que se haga un estudio de la evolución del entorno del Centro Expositor, y el Secretario de Finanzas del estado solicita que se re programe una sesión para que exponga e tema. Beneficios, modificaciones, etc. No omitiendo que s llega a confirmar su asistencia se programará una sesión conjunta para aprovechar la presencia del titular de finanzas.

PROPUESTAS URBANAS, REGULARIZACIÓN DE LOTES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, CENSO DE ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, CORREDOR URBANO 11 SUR.

El Presidente del Consejo señala que este es un problema añejo y que las administraciones van dando paliativos, y en este momento se reactiva la propuesta no dejando de mencionar que es problemático el avance del tema, causante de tantos problemas sociales.

Planeación:

- Indefinición de lo que es un asentamiento irregular o precario
- Falta de planeación en la medición y análisis de los asentamientos irregulares
- Procesos metodológicos inexistentes
- No existe certeza del numero de asentamientos en el municipio



08 de Julio de 2008

- Indefinición de los límites de las colonias
- Información heterogénea
- En muchos casos no existe información relacionada a los asentamientos

Operación:

- Actualmente los habitantes de los asentamientos irregulares inician sus procesos de gestión de manera individual o colectiva.
- Se presentan problemas de carácter técnico, económico y de información para la integración de expedientes.
- La información que presenta no es confiable, razón por la que el Ayuntamiento debe corroborar en campo.
- No existen los recursos materiales, financieros y humanos en las dependencias para la realización de los trabajos técnicos (Levantamiento Topográfico)
- No se cuenta con los elementos a evaluar (planos)
- Sin la información gráfica no avanza el proceso, podrá iniciar pero no avanzar

Propuestas Generales:

- Desarrollar un diagnóstico de los asentamientos humanos existentes en el municipio
- Creación de una metodología para la identificación de los asentamientos irregulares
- Creación de un programa Especial para la incorporación de los asentamientos
- La auditoría del programa deberá recaer en un asesor externo
- Creación de un comité de Arbitraje
- Subcontratar los levantamientos topográficos de los asentamientos
- Esquema de trámites personalizados
- Entrega trimestral de escrituras de manera continua durante el todo el periodo de administración
- Creación de convenios especiales con CORETT
- El costo del proceso deberá ser cubierto por beneficiarios en forma progresiva.
- Creación de mecanismos para la acreditación de la propiedad

La elaboración del levantamiento topográfico

Forma parte fundamental en la conformación del expediente técnico para la incorporación de los Asentamientos humanos irregulares, al ser el punto de partida de las diferentes instancias involucradas en el proceso de incorporación, para la dictaminación técnica y Jurídica de los asentamientos.

Dicho trabajo técnico permite:

1. Diagnosticar de manera precisa la problemática de los Asentamientos
2. Homologar la información cartográfica y censal
3. Integrar el expediente técnico por predio
4. Información confiable para su sancionamiento
5. Facilita el trabajo técnico para las dependencias involucradas
6. Determinar el grado de consolidación de los Asentamientos
7. Conocer el uso actual en los Asentamientos
8. Determinar la posesión de los predios
9. Ubicación de los equipamientos
10. Simplificar el trámite del usuario antes las autoridades
11. Actualizar el padrón catastral (Se anexa presentación)

Mtro. José Luis Zeus Moreno Muñoz.- Menciona que el programa de regularización para este gobierno es de regularizar 30 colonias por año, y será conforme a los grados de avances que se



08 de Julio de 2008

tienen en el proceso de regularización de una gran cantidad de asentamientos en los últimos 12 años, es decir, y no omite decir que hay colonias con proceso de cabildo, etc., en donde su nivel de avance y complejo es más grande y sugiere al consejo que se programe en otra sesión la exposición del número de colonias y el grado de avance que se tiene para que conozcan cual es en la primera sesión de la comisión interinstitucional, permitiendo tener una idea en el tiempo de lo que se significa la incorporación de los asentamientos. Así como especificar que después de un proceso detallado se hace entrega de un certificado de derechos urbanos como parte del proceso de incorporación.

El Presidente menciona que es conveniente conocer los avances de la comisión interinstitucional y posteriormente emitir una opinión enriquecida con mayor conocimiento de los avances. Precisando que el Ayuntamiento ya no puede seguir aceptando asentamientos porque el problema ya está rebasado, y hay casos legalmente inoperantes.

Los consejeros felicitan a las autoridades Municipales por el trabajo desarrollado de trascendencia para ordenar el territorio de Puebla, y lo más importante es darle un orden estructurado y a futuro. Habrá que hacer un plan maestro de desarrollo con una serie de normativas, sanciones claras y zonas restringidas.

A continuación se hace una breve presentación sobre la conformación del padrón de áreas verdes, donde se puedan desarrollar fichas técnicas con:

1. Ubicación
2. Superficie
3. Tenencia
4. Clasificación
5. Inventario de vegetación
6. Situación actual

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

- MANOS A LA OBRA (300 MDP)
- CONSTRUIR ESPACIOS DIGNOS

Para el deporte, cultura y recreación

- MEJORAMIENTO DE IMAGEN U.H.

IV.- GESTION DE GOBIERNO EFICIENTE

- IMPULSAR LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE
CAMPAÑAS SOCIALES

V.- DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- PROGRAMA INTENSIVO DE REFORESTACIÓN (Se anexa presentación)

Se continúa con la presentación del Observatorio Urbano

1. Erradicar con la mitad la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr educación primaria universal
3. Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir HIV/SIDA, malaria y otras enfermedades
7. Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente - 2020



08 de Julio de 2008

8. Construir una alianza global para el desarrollo

Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios hacia el año 2020.

Cada país y ciudad debe decidir ¿cómo contribuye?

Objetivo General: Promover la Instalación de Sistemas de Monitoreo Urbano Participativo

Identificar condiciones y situaciones prioritarias a través de la investigación y procesos consultivos involucrando a autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.

Mantener y desarrollar sistemas para el control de información y realizar evaluaciones y análisis de impacto.

Incorporar a las Agencias de Desarrollo Hábitat promovidas por el Programa Hábitat, los objetivos y las funciones de los observatorios Urbanos Locales.

Funciones del Comité con los Observatorios Urbanos

- ◆ Validar proyectos
- ◆ Identificar temas prioritarios a desarrollar
- ◆ Validar indicadores (Reuniones de análisis)
- ◆ Recomendar líneas de trabajo o estrategias a fin de mejorar la recolección, manejo, análisis y uso de la información para formular políticas urbanas más efectivas.

El Presidente indica que este tipo de proyectos relevantes, se abran para admitir la participación de los organismos, colegios, universidades etc., y sea una red de Observatorios Ciudadanos exitosos, valorando la experiencia y no repetir el error, y una vez que este en la red sea fundamental para compartir experiencias e impulsarlos.

ASUNTOS GENERALES

Los Consejeros indican que se deben citar los representantes que deseen comprometerse en los compromisos relacionados al Instituto de planeación para citarlos cada vez que sea necesario.

Y son:

Colegio de Urbanistas

Colegio de Arquitectos

Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla

BUAP

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Toma la palabra y comenta sobre el caso de la Av. Margaritas (Bugambillas) en donde se solicito con anterioridad a los consejos ciudadanos, que apoyen a los habitantes de las 4 cuadras que pretende ampliar el Gobierno Municipal, en donde se ratifico en un documento las inconformidades de está obra, (da lectura del oficio).

Las autoridades indican que este caso no se politice para negar las obras, lo que se debería hacer es garantizar que las vialidades se hagan bien y se amplíen los camellones, en donde es importante que esa vialidad se ha definido como prioridad, y la obra en su evaluación no esta bien su linealidad, y el consejo no tomar un partido de politización.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-Solamente se confía en que las autoridades respeten lo que se había acordado considerar de ampliación, si no es el caso la voz ciudadana nuevamente cae en letra muerta y así no puede progresar el país.

Arq. Elodia Márquez Cabrera. – Indica que el consejo deberá pedir la presentación técnica del proyecto y dar opiniones técnicas y no personales o que se politice, por eso el consejo no debe apoyar el escrito del Arq. Víctor Terán Bonilla, hasta no conocerlo. O bien hacer las dos cosas para



08 de Julio de 2008

no pecar de ingenuos y a la mera hora las autoridades proceder conforme a los intereses que vayan modificando.

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo el día 05 de Agosto del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2do. Piso.
- Convocar de manera económica a los consejos ciudadanos para que aporten sus proyectos al Instituto Municipal de Planeación Estratégica.
- Se buscara la forma de convocar a la Comisión Interinstitucional para conocer el proceso de incorporación de asentamientos irregulares del Municipio de Puebla a través de las autoridades Municipales.
- Se continuará dando seguimiento a los temas: Instituto Municipal de Planeación Estratégica, Publicación del Plan Parcial, Reserva Territorial Atlixcayotl, y la Propuesta o proyecto del Observatorio Urbano.